



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2018
SDM-SC 267235/2018

472	Motivos de Devolución	Discrepancia
		Renunciado
		Cerrado
	Dirección Errada	Faltante
	No Res. de	Fuente Mayor
Fecha 1	02/01/19	Fecha 2
Nombre del distribuidor	ASPA 10.6-0	Nombre del distribuidor
C.C.	80028631	C.C.
Centro de Distribución		Centro de Distribución
Observaciones	CASA 2 PISOS CULO DA Y NEGRO PUERTA BLANCA	Observaciones

Señor(a):
CARLOS PINZON PINEDA
CARRERA 2 ESTE No. 3 B - 25
BARRIO LOURDES CENTRO
TEL: 3114704714
Ciudad

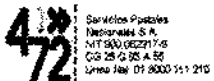
Viviana Lora
cc 1013617850
08/01/19

REF: RTA-SDM-277083/2018

En atención a la petición de la referencia remitida por la Subdirección de Jurisdicción Coactiva, recibida por esta Subdirección el 26 de octubre de 2018, me permito dar respuesta, en cuanto a los puntos de nuestra competencia, en los siguientes términos.

Es necesario informarle que mediante el oficio SDM-SC-155789/2018, se le dio contestación a su petición SDM: 228787/2018, por lo que se procede a reiterar la respuesta allí indicada. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice: "...Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores".

Sin embargo, en cuanto a la copia de la información persona natural del RUNT allegada, es preciso indicarle nuevamente que el comparendo fue enviado a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A), y suministrada por Servicios Integrados para la Movilidad (SIM) y la información indicada en dicho documento hace referencia a la dirección registrada en el RUNT, adicionalmente no tiene fecha que demuestre que la dirección fue registrada con anterioridad a la imposición del comparendo.



REMITENTE
Nombre Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de movilidad - calle

Dirección: Calle 13 # 37-35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Teléfono: BOGOTÁ D.C.
Correo Postal: 111611000
Código: YG214217780CO

INATARIO
Razón Social:
PINZON PINEDA

CARRERA 2 ESTE NO 3 B
LOURDES CENTRO
B.O.G.

BOGOTÁ D.C.
110321174
Teléfono:
1206 al 1205/121
1607 al 1608/161

tanto, es de mencionar que está en cabeza del Propietario reportar sus datos lizados y completos al **Organismo de Tránsito donde se encuentra matriculado el uulo**, esto en virtud de lo señalado en la Resolución 3027 de 2010 Artículo 6 parágrafo señala lo siguiente:

"En el evento de cambio de domicilio o de dirección electrónica, los propietarios de vehículos automotores deberán actualizar su dirección de notificación física y/o electrónica en el organismo de tránsito ante el cual se encuentra matriculado su vehículo y este a su vez deberá cargar la información al Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT".

terior, para indicar que se debe reportar o actualizar la dirección, ante el organismo nsito donde se encuentra matriculado el vehículo, por cuanto de acuerdo con la acción suministrada por este organismo, se remiten los comparendos electrónicos, imo teniendo en cuenta que a partir del 14 de julio de 2017 con fundamento en la Ley de 2017, los ciudadanos deberán actualizar sus datos de contacto a través de la web del RUNT o directamente en el LINK www.runt.com.co/ciudadano/actualizacion-de-datos-en-runt.

cto a los demás puntos deberá remitirse a la respuesta de la petición **SDM-228787/2018**. En consecuencia no es posible acceder favorablemente a sus solicitudes y

lo. 37 - 35
1400
movilidadbogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Karen García

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5760

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-277083/ CARLOS PINZON PINEDA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-267235 d el 14 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-277083.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. MARIA YAMILE
BOLIVAR SABOGAL